

*Estados Financieros*

**SAN JUAN S.A.**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2021 y 2020*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Administración  
San Juan S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de San Juan S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de San Juan S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Wojciech Kupiec  
EY Audit SpA

Santiago, 10 de marzo de 2022

*Estados Financieros*

**SAN JUAN S.A.**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2021 y 2020*

## CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

US\$ : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$ : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

Estados Financieros

**SAN JUAN S.A.**

31 de diciembre de 2021 y 2020

**SAN JUAN S.A.**  
 Estados de Situación Financiera  
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	NOTA	31 Diciembre	
		2021	2020
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	2.607	6.792
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	2.091	5.970
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	15 a.	8.450	8.270
Inventarios	11	105	55
Total de activos corrientes		13.253	21.087
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar, no corrientes	10	14.446	10.708
Propiedades, planta y equipo	7	320.237	336.632
Activos por impuestos diferidos	16 b.	23.123	19.024
Total de activos no corrientes		357.806	366.364
Total de activos		371.059	387.451
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	14.756	7.572
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15 a.	12.231	17.892
Pasivos por arrendamientos	13	381	363
Total pasivos corrientes		27.368	25.827
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	15 a.	320.285	327.834
Pasivos por arrendamientos	13	11.271	11.652
Provisiones	14	43.671	42.573
Total pasivos no corrientes		375.227	382.059
Total pasivos		402.595	407.886
Patrimonio			
Capital emitido	17 a.	30.379	30.379
Reserva de conversión		(3.281)	(3.281)
Pérdidas acumuladas		(47.533)	(44.415)
Resultado del ejercicio		(11.101)	(3.118)
Total Patrimonio		(31.536)	(20.435)
Total de patrimonio y pasivos		371.059	387.451

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**SAN JUAN S.A.**  
 Estados de Resultados Integrales  
 por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	NOTA	31 Diciembre	
		2021	2020
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	18	55.169	61.434
Costo de ventas	19	(47.688)	(42.973)
Ganancia bruta		7.481	18.461
Gastos de administración	20	(1.057)	(1.088)
Ganancia Operativa		6.424	17.373
Ingresos financieros		2	10
Costos financieros	21	(21.046)	(21.653)
Diferencias de cambio		(580)	-
Pérdida antes de impuestos		(15.200)	(4.270)
Beneficio por impuesto a las ganancias	16	4.099	1.152
Pérdida del ejercicio		(11.101)	(3.118)
Otro resultado integral		-	-
Otro resultado integral total después de impuestos		-	-
Resultado integral total		(11.101)	(3.118)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**SAN JUAN S.A.**  
 Estados de Cambios en el Patrimonio  
 por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)		Capital emitido	Reserva de conversión	Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Patrimonio total
Saldo Inicial al 01/01/2021		30.379	(3.281)	(44.415)	(3.118)	(20.435)
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
	Pérdida	-	-	-	(11.101)	(11.101)
Apropiación de resultados		-	-	(3.118)	3.118	-
Total de cambios en patrimonio		-	-	(3.118)	(7.983)	(11.101)
Saldo Final al 31/12/2021		30.379	(3.281)	(47.533)	(11.101)	(31.536)

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)		Capital emitido	Reserva de conversión	Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Patrimonio total
Saldo Inicial al 01/01/2020		30.379	(3.281)	(39.061)	(5.354)	(17.317)
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
	Pérdida	-	-	-	(3.118)	(3.118)
Apropiación de resultados		-	-	(5.354)	5.354	-
Total de cambios en patrimonio		-	-	(5.354)	2.236	(3.118)
Saldo Final al 31/12/2020		30.379	(3.281)	(44.415)	(3.118)	(20.435)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**SAN JUAN S.A.**  
 Estados de Flujos de Efectivo  
 por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	2021	2020
Flujos de actividades de operación		
Pérdida antes de impuestos	(15.200)	(4.270)
Ajustes a la pérdida antes de impuestos		
Depreciación	16.541	16.348
Costos financieros	21.046	21.653
Diferencias de cambio	580	-
Cambios en activos y pasivos		
Inventarios	(50)	(55)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	141	(7.462)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.583	(1.217)
Otros Activos y Pasivos No Corrientes	-	(67)
Cuentas por cobrar o pagar con empresas relacionadas	549	(190)
Intereses pagados	(19.572)	(20.230)
Flujos de efectivo netos generados por (utilizados en) las actividades de operación	10.618	4.510
Flujos de actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo e intangibles	(146)	(218)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(146)	(218)
Flujos de actividades de financiación		
Pagos de capital de pasivo por arrendamiento	(362)	(343)
Obtención (pago) de préstamos de empresas relacionadas, neto	(14.295)	(9.415)
Flujos de efectivo netos generados por las actividades de financiación	(14.657)	(9.758)
Incremento (Decremento) Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(4.185)	(5.466)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6.792	12.258
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	2.607	6.792

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los estados financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Índice

1.	Entidad que Reporta.....	6
2.	Bases de Preparación.....	6
	a) Declaración de cumplimiento y bases de presentación .....	6
	b) Bases de medición.....	7
	c) Moneda funcional y de presentación.....	7
	d) Uso de estimaciones y juicios .....	7
3.	Políticas Contables Significativas .....	8
	a) Moneda extranjera.....	9
	b) Propiedades, planta y equipo.....	9
	c) Depreciación .....	10
	d) Costos por intereses .....	10
	e) Deterioro de activos no financieros.....	10
	f) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	11
	g) Provisiones y pasivos contingentes.....	12
	h) Estado de flujos de efectivo .....	12
	i) Activos y pasivos financieros no derivados .....	12
	j) Reconocimiento de ingresos procedentes con contratos con clientes .....	16
	k) Arrendamientos.....	16
4.	Nuevas Normas e Interpretaciones aún no Adoptadas .....	18
5.	Regulación y Funcionamiento del Sistema Eléctrico.....	23
6.	Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....	26
7.	Propiedades, Planta y Equipos .....	26
8.	Riesgos Financieros .....	27
	a) Marco de administración de riesgo .....	28
	b) Riesgo de crédito.....	28
	c) Riesgo de liquidez.....	29
	d) Riesgo de mercado.....	29
	e) Gestión de capital.....	30
	f) Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y tipo.....	31
	g) Valor razonable.....	32
9.	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.....	33
10.	Cuentas por Cobrar, No corrientes .....	33
11.	Inventarios.....	34
12.	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar .....	34
13.	Arrendamientos .....	35
14.	Provisión por desmantelamiento .....	35
15.	Partes Relacionadas.....	36
16.	Aspectos Tributarios .....	38
17.	Capital .....	40
18.	Ingresos .....	40
19.	Costo de Ventas .....	41
20.	Gastos de Administración .....	41
21.	Costos Financieros .....	42
22.	Contingencias.....	42
23.	Covid-19.....	42
24.	Hechos Posteriores.....	42

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

**1. Entidad que Reporta**

SAN JUAN S.A (en adelante “SAN JUAN”, “la Compañía” o la “Sociedad”), fue constituida como una sociedad por acciones por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2013, repertorio N° 11435-2013 y tiene como objeto social: a) el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica en base a recursos energéticos renovables; b) el desarrollo de actividades de exploración, ingeniería, obtención de licencias, financiamientos, adquisiciones, operación y mantenimiento de activos de generación vinculados a los proyectos eléctricos en los que intervenga la Sociedad; c) la comercialización de energía eléctrica generada por los proyectos encaminados por la Sociedad; d) la inversión de capital en otras sociedades en las actividades vinculadas a la generación eléctrica; e) la gestión, desarrollo, creación, financiamiento, promoción y administración, por cuenta propia o de terceros, de cualquier clase de negocios, empresas o sociedades; f) la compra y venta, exportación e importación y en general la comercialización de toda clase de bienes corporales muebles.

Con fecha 27 de enero de 2015, la Sociedad modificó su forma legal pasando de ser una sociedad por acciones a una sociedad anónima.

La matriz directa de SAN JUAN es Inversiones Latin America Power Limitada (“ILAP”), dueña del 99,99% de las acciones, mientras que el restante 0,01% pertenece a Latin America Power S.A. La última matriz del grupo es Latin America Power Holding B.V., sociedad constituida el 20 de febrero de 2012 con domicilio en Holanda (en adelante junto con todas sus subsidiarias “Grupo LAP”).

La Sociedad actualmente opera el parque eólico San Juan de 184,80 MW de potencia instalada, situado en la provincia de Coquimbo, perteneciente a la IV Región de Chile (“el Proyecto” o “el Parque”).

**2. Bases de Preparación**

**a) Declaración de cumplimiento y bases de presentación**

Los presentes estados financieros incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

En la Nota 3 se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

En los años 2021 y 2020 la Sociedad incurrió en pérdidas netas. Al 31 de diciembre 2021 y 2020 la Sociedad presenta capital de trabajo negativo de MUS\$ 14.115 y MUS\$ 4.740, respectivamente. La Administración espera que la Sociedad generará flujos de sus operaciones normales del negocio suficientes para cumplir con sus obligaciones y, además, espera contar con el respaldo financiero de Grupo LAP de ser necesario.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de la continuidad de la Sociedad como empresa en marcha.

Estos estados financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Administración con fecha 10 de marzo de 2022.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por instrumentos financieros derivados que se valoren por su valor razonable (justo), como se explica en las políticas contables. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

**c) Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de SAN JUAN es el dólar estadounidense por ser ésta la que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios.

Estos estados financieros son presentados en miles de dólares estadounidenses (MUS\$), excepto cuando se indique de otra manera.

**d) Uso de estimaciones y juicios**

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinados juicios, estimaciones y supuestos realizados por la Administración de SAN JUAN, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Las principales estimaciones basadas en hipótesis se refieren a:

- Nota 3.e – Potencial deterioro de los activos no financieros: La Administración analiza existencia de indicadores de deterioro de los activos no corrientes a cada cierre contable. Las pruebas de deterioro requieren una estimación del valor en uso de los activos o las unidades generadoras de efectivo. La estimación de un valor en uso requiere que la Administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados del activo o de la unidad generadora de efectivo y de una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de estos flujos de efectivo.
- Nota 16 – Activos por impuestos diferidos: Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las pérdidas tributarias no utilizadas, en la medida que es probable que existirán utilidades imponibles futuras contra las cuales puedan ser utilizadas. La Compañía realiza estimaciones de sus resultados tributarios futuros para determinar reconocimiento y medición de los activos por impuestos diferidos.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

### **3. Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, excepto cuando se indique de otra manera.

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2021.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16</b> Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
<b>IFRS 16</b> Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

#### ***IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2***

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

#### ***IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021***

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

**a) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera (moneda distinta a la moneda funcional) son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones (la principal moneda distinta a dólar que usa la Compañía es el peso chileno). Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de los saldos correspondientes a estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro “Diferencias de cambio”.

Tipos de cambios de peso chileno (CLP) al cierre de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Fecha	Moneda	Tipo de cambio
31 de diciembre de 2021	USD 1	CLP 844,69
31 de diciembre de 2020	USD 1	CLP 710,95

**b) Propiedades, planta y equipo**

Los terrenos se reconocen a su costo menos pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Otras clases de propiedades, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, de existir.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo incluye el precio de compra más los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la forma prevista por la Administración.

El costo incluye también la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta la planta. La Compañía estimó estos costos al momento de terminar la construcción de su planta y los incluyó en el valor de propiedades, planta y equipo y ha reconocido la provisión correspondiente. Al determinar el monto de la provisión, se hacen estimaciones en relación con las tasas de descuento, los costos esperados para desmantelar la planta y restauración del sitio y el tiempo esperado en que se incurren esos costos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a gastos en el período en que se incurren.

**c) Depreciación**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian por el método lineal, distribuyendo el importe depreciable de los activos entre sus vidas útiles. Las principales clases de las propiedades, planta y equipo y sus vidas útiles se presentan a continuación:

	Vida Útil
Torres y Salas de Control	22
Aerogeneradores	20
Instalaciones técnicas	20

La vida útil y los valores residuales de los elementos de propiedades, planta y equipo se revisan anualmente y cambian prospectivamente, de ser necesario.

**d) Costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cuya puesta en marcha o venta requiere necesariamente un periodo dilatado de tiempo, son capitalizados como parte del costo del activo. El resto de costos por intereses se reconocen como gastos en el periodo en que se incurren. Los gastos financieros incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con la financiación obtenida.

**e) Deterioro de activos no financieros**

La Compañía revisa el valor en libros de sus activos no financieros al final de cada ejercicio para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido pérdidas por deterioro. Si existe cualquier indicio de esta naturaleza, el importe recuperable de dicho activo se calcula con el objeto de determinar si existe cualquier pérdida por deterioro. Cuando no sea posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía estima el importe recuperable de una unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que generan entradas de efectivo independientes (unidad generadora de efectivo o “UGE”).

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad calcula el valor presente de los flujos de fondos futuros del activo (o de la UGE) utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo (o de la UGE) para los cuales los flujos de efectivo futuros no se han ajustado.

Si la Compañía determina que el importe recuperable de un activo (o una UGE) es inferior a su valor en libros, el importe en libros del activo (o UGE) se reduce a su importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado.

Los activos que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida. El reverso de una pérdida por deterioro no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización y depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce de inmediato en resultados.

**f) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto (beneficio) por impuesto a las ganancias representa la suma de impuesto a la renta corriente y variación de los impuestos diferidos.

El impuesto sobre la renta corriente por pagar (cobrar) se determina con base en la utilidad gravable del ejercicio. El impuesto corriente se calcula utilizando las tasas que se hayan aprobado, o que están vigentes al final de cada ejercicio.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases imponibles correspondientes.

Pasivos por impuestos diferidos se reconocen, en general, para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen, en general, para todas las diferencias temporarias deducibles, y pérdidas tributarias no utilizadas en la medida en que es probable que existan utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de las pérdidas. De acuerdo a la legislación actual en Chile las pérdidas tributarias no tienen fecha de expiración.

La Compañía revisa importe en libros de sus activos por impuestos diferidos al final de cada ejercicio y lo reduce en la medida en que ya no es probable que las utilidades tributarias suficientes estén disponibles para que la totalidad o parte del activo se recupere.

Activos y pasivos por impuesto diferido se valoran utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se liquide o el activo se realice, en base a tasas impositivas que están aprobadas o prácticamente aprobadas al cierre del periodo de referencia.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando la Sociedad tiene un derecho exigible legalmente, de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

**g) Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación , y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son re-estimadas en cada cierre contable posterior.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo cuando sea la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad, o de las obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cuantía no puede estimarse de forma fiable o cuya liquidación no implica una salida de recursos.

**h) Estado de flujos de efectivo**

En la elaboración del estado de flujos de efectivo, la Sociedad considera como equivalentes al efectivo aquellas inversiones de alta liquidez, con vencimientos de menos de tres meses a partir de la fecha de adquisición, que pueden ser fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un mínimo riesgo de cambio de valor.

Actividades de explotación son las principales actividades generadoras de ingresos del negocio principal de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Las actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio aportado y endeudamiento de la Compañía.

**i) Activos y pasivos financieros no derivados**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Los instrumentos financieros no derivados de la Compañía incluyen principalmente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo y préstamos y cuentas por pagar comerciales, incluyendo las con partes relacionadas.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

(i) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como medidos posteriormente al costo amortizado, a valor razonable a través de otro resultado integral (o “OCI” por sus siglas en inglés), y el valor razonable a través de resultados. La clasificación de activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocios de la Compañía para gestionarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente significativo de financiamiento, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo no a valor razonable con cambios en resultados, costos de la transacción. Deudores comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo se miden al precio de transacción determinado según la IFRS 15 *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes* (“IFRS 15”).

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de OCI, debe dar lugar a flujos de efectivo que son “pagos únicos del principal e intereses (“SPPI” por sus siglas en inglés) sobre el principal pendiente de cobro. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía para la gestión de activos financieros se refiere a la forma en que administra sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recolección de flujos de efectivo contractuales, venta de activos financieros, o ambos.

Compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un plazo establecido por la regulación o convención en el mercado (comercio de manera regular) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Para fines de medición posterior, los activos financieros generalmente se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable a través de OCI con reciclaje de resultado acumulativo (instrumentos de deuda);
- Activos financieros designados a valor razonable a través de OCI sin reciclaje de resultado acumulativo en el momento de baja en cuentas (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía tiene actualmente sólo instrumentos clasificados a la categoría de activos financieros al costo amortizado.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente a su reconocimiento inicial utilizando el método de tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía a costo amortizado incluyen principalmente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo a partes relacionadas.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora importante a un tercero bajo un acuerdo y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados. Las PCE se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las PCE se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha habido un aumento significativo en riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las PCE se reconocen para pérdidas crediticias que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (PCE de 12 meses). Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales haya habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión para pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida útil restante de la exposición, independientemente del momento del incumplimiento (PCE del tiempo de vida del activo).

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las PCE. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una pérdida basada en la provisión en las PCE del tiempo de vida del activo en cada fecha de informe. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdida de crédito, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y ambiente económico.

La Compañía generalmente considera un activo financiero en mora cuando los pagos contractuales son vencidos por 12 meses o más. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía también puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Compañía reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia mantenida por la Compañía. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar, neto de costos de transacción directamente atribuibles.

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el corto plazo. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura de acuerdo a la IFRS 9 *Instrumentos Financieros* (“IFRS 9”). Los derivados implícitos también se clasifican como mantenidos para negociación a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Las ganancias o pérdidas en los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha de reconocimiento inicial, y sólo si se cumplen los criterios de la IFRS 9. En las fechas de cierre de estos estados financieros la Compañía no ha tenido ningún pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y todos los *fees* y costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados. Esta categoría generalmente se aplica a préstamos que devengan intereses.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista con términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, tal intercambio o la modificación se trata como la baja del pasivo original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

**j) Reconocimiento de ingresos procedentes con contratos con clientes**

Los ingresos se obtienen de la producción y venta de energía (electricidad) y de la capacidad. La capacidad es una obligación para la entrega de energía cuando lo requiera un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios prometidos a clientes en una cantidad que refleje la consideración a la que se espera que la Compañía tenga derecho en cambio por dichos bienes o servicios. Los ingresos se registran netos de cualquier impuesto cobrado y recaudado de clientes.

La Compañía presta el servicio de suministro de energía y capacidad a clientes no regulados (libres) y regulados. Los ingresos se reconocen en función de la entrega física de energía y capacidad. Las obligaciones del desempeño que tiene la Compañía se satisfacen durante el tiempo ya que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios proporcionados por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos agrupados a lo largo del tiempo en lugar de un punto del tiempo.

Los ingresos por ventas a clientes regulados (empresas de distribución) y clientes libres (generalmente clientes industriales) se registran sobre la base de la entrega física de energía y capacidad, en base de los acuerdos de compra de energía (Power Purchase Agreements o “PPA”, por sus siglas en inglés) de largo plazo. Los ingresos por ventas de energía y capacidad en el mercado spot son registrados en base a la entrega física, a otras empresas generadoras, al costo marginal de la energía y capacidad. El mercado spot en Chile, según las leyes respectivas, se organiza a través del centro de despacho - Coordinador Eléctrico Nacional o “CEN” - encargado de balancear los excedentes y déficits de energía y capacidad. Los excedentes de energía y capacidad se registran como ingresos y los déficits se registran como costo de ventas dentro del estado de resultados.

Los ingresos por los acuerdos de compra de energía con clientes se reconocen utilizando un método de salida, ya que la energía y capacidad entregada representa mejor la transferencia de bienes o servicios al cliente. La entrega (venta) de capacidad se mide en función de la disponibilidad de las plantas de generación.

SAN JUAN tiene los derechos de emisión de certificados por la producción de energía, usando los recursos renovables no convencionales (atributos ERNC). Los ingresos por estos certificados se reconocen en consonancia con la producción valorizándolos a los precios establecidos en un contrato con tercero. Los atributos ERNC generados no comprometidos en el contrato mencionado y disponibles para la venta en el mercado no se valorizan debido a que no hay precios de mercado disponibles y su ingreso se registra en cada venta que se realiza.

**k) Arrendamientos**

Bajo IFRS 16, la Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración.

En los períodos cubiertos por estos estados financieros, la Compañía no tiene contratos en los que actúa como arrendador.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Al actuar como arrendatario, la Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento por pagos pendientes según el contrato y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto entre período de arrendamiento y la vida útil estimada de los activos. Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro (ver sección e) de esta Nota arriba).

Los activos por derecho de uso se presentan en el estado de situación financiera dentro de Propiedades, planta y equipo (véase también la Nota 7).

Pasivos por arrendamientos

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Compañía y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejerce la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento a la fecha de inicio porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en pagos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar tales pagos de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Los pasivos por arrendamiento se presentan por separado en el estado de situación financiera como pasivos por arrendamiento. (Ver Nota 13).

#### **4. Nuevas Normas e Interpretaciones aún no Adoptadas**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

<b>Normas e Interpretaciones</b>		<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 17</b>	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

##### **IFRS 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 3</b>	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
<b>IAS 16</b>	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
<b>IAS 37</b>	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
<b>IAS 8</b>	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
<b>IAS 1</b>	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
<b>IFRS 10 e IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

### **IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

### **IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

**IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

**IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

**IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

### **IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

### **IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

**IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

# SAN JUAN S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

## 5. Regulación y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales principales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (“CNE”), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía, creado en 2009, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece, además, un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operador del sistema, regulador, etc.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos: el Sistema Eléctrico Nacional (“SEN”), y dos sistemas pequeños aislados: Aysén y Magallanes. El SEN, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente por 3.100 km. Está compuesto por los antiguos sistemas Interconectado Central (SIC) e Interconectado del Norte Grande (SING). A diciembre de 2021 cuenta con una capacidad instalada neta de 27.983 MW.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: generación, transmisión y distribución, los que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica. Debido a sus características las actividades de transmisión y distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las sociedades involucradas en la generación y transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma centralizada a través de un ente operador, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CEN planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal horario, precio al cual se valoran las transferencias de energía entre generadores realizadas en el CEN (mercado spot).

Por tanto, la decisión de generación de cada empresa está supeditada al plan de operación del CEN. Cada sociedad, a su vez, puede decidir libremente si vende su energía a clientes regulados o no regulados. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

**a) Clientes regulados**

Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 500 kW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. En este caso es la empresa distribuidora la que actúa como compradora frente a la empresa generadora. Clientes con consumos entre 500 kW y 5.000 kW pueden elegir su condición entre libres y regulados. Hasta 2009, el precio de la energía por transferencias entre las sociedades generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados tenía un valor máximo que se denomina precio de nudo, el que es regulado por el Ministerio de Energía. Los precios de nudo son determinados cada seis meses (abril y octubre), en función de un informe elaborado por la CNE, sobre la base de las proyecciones de los costos marginales esperados del sistema en los siguientes 48 meses. A partir de 2010, y a medida que los contratos a precio de nudo se van extinguiendo, este precio de transferencia entre las empresas generadoras y distribuidoras es reemplazado por el resultado de licitaciones que se llevan a cabo en un proceso regulado, con un precio máximo definido por la autoridad cada seis meses.

**b) Clientes libres**

Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 2.000 kW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 5.000 kW, como se señaló en el punto anterior, tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

**c) Mercado spot o de corto plazo**

Corresponde a las transacciones de energía y potencia entre sociedades generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CEN para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficit) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores coordinados por el CEN. Para el caso de la energía, las transferencias son valoradas al costo marginal y para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CEN en forma anual, del cual se obtiene la potencia firme para cada central, valor que es independiente de su despacho.

A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018 que modificó el marco normativo del sector eléctrico, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro permanentemente para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual se deben realizar licitaciones públicas de largo plazo.

## SAN JUAN S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

En materia de energías renovables, en abril de 2008 se promulgó la Ley 20.257, que introdujo modificaciones a la Ley Eléctrica respecto de generación de la energía eléctrica con fuentes de Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obliga a los generadores a que – al menos – un 5% de su energía comercializada con clientes provenga de estas fuentes renovables, entre 2010 y 2014, aumentando progresivamente en 0,5% desde el ejercicio 2015 hasta el 2024, donde se alcanzará un 10%. El CEN, con la información de la operación real y de los contratos informados por las empresas generadoras, realiza balances anuales para verificar el cumplimiento de esta Ley.

En octubre de 2013 se modificó la Ley de Incentivo al Desarrollo de ERNC, incrementando la exigencia para los generadores con contratos firmados con posterioridad al 1 de julio de 2013, de manera que el porcentaje a ser suministrado con este tipo de tecnologías alcance progresivamente a un 20% al año 2025. Esta exigencia no es impuesta a los contratos firmados con anterioridad a dicha fecha, a los cuales corresponderá aplicar lo que dicta la Ley 20.257 de 2008. Adicionalmente, en el caso que el regulador prevea que el desarrollo impulsado por las señales de mercado no sea suficiente incentivo para cumplir con los porcentajes objetivo de esta ley, se incorporó la obligación para el Ministerio de Energía de realizar Licitaciones Públicas para adjudicar contratos de compraventa de energía por 12 años a proyectos de ERNC.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

**6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Clases de Activos y/o Pasivos	MUS\$	MUS\$
	2021	2020
Saldos en bancos	2.607	6.792
<b>TOTAL</b>	<b>2.607</b>	<b>6.792</b>

El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Efectivo y Efectivo Equivalente	MUS\$		
	USD	CLP	TOTAL
31 de diciembre de 2021	2	2.605	2.607
31 de diciembre de 2020	3.188	3.604	6.792

**7. Propiedades, Planta y Equipos**

La composición y movimientos de las propiedades, planta y equipos fueron los siguientes:

Año 2021	MUS\$			
	Saldos al 01.01.2021	Adiciones	Transferencias	Saldos al 31.12.2021
Costo				
Terrenos	4.947	-	-	4.947
Activo por derecho de uso (terreno)	12.684	-	-	12.684
Planta y maquinaria	272.455	-	-	272.455
Instalaciones	27.550	-	-	27.550
Obras civiles	45.860	-	14	45.874
Otros activos	56	5	(2)	59
Costos de desmantelamiento	39.441	-	-	39.441
Obras en curso	569	141	(12)	698
<b>Total Costo</b>	<b>403.562</b>	<b>146</b>	<b>-</b>	<b>403.708</b>
Depreciación Acumulada				
Planta y Maquinaria	(47.247)	(11.135)	-	(58.382)
Activo por derecho de uso	(1.176)	(587)	-	(1.763)
Instalaciones	(4.704)	(1.086)	-	(5.790)
Obras civiles	(8.647)	(2.013)	-	(10.660)
Otros activos	(11)	(5)	-	(16)
Costos de desmantelamiento	(5.145)	(1.715)	-	(6.860)
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>(66.930)</b>	<b>(16.541)</b>	<b>-</b>	<b>(83.471)</b>
<b>Neto</b>	<b>336.632</b>	<b>(16.395)</b>	<b>-</b>	<b>320.237</b>

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Año 2020	MUS\$			
	Saldos al 01.01.2020	Adiciones	Transferencias	Saldos al 31.12.2020
Costo				
Terrenos	4.947	-	-	4.947
Activo por derecho de uso (terreno)	12.684	-	-	12.684
Planta y maquinaria	272.455	-	-	272.455
Instalaciones	27.550	-	-	27.550
Obras civiles	45.860	-	-	45.860
Otros activos	43	13	-	56
Costos de desmantelamiento	39.441	-	-	39.441
Obras en curso	365	204	-	569
<b>Total Costo</b>	<b>403.345</b>	<b>217</b>	<b>-</b>	<b>403.562</b>
Depreciación Acumulada				
Planta y Maquinaria	(36.305)	(10.942)	-	(47.247)
Activo por derecho de uso	(588)	(588)	-	(1.176)
Instalaciones	(3.618)	(1.086)	-	(4.704)
Obras civiles	(6.635)	(2.012)	-	(8.647)
Otros activos	(6)	(5)	-	(11)
Costos de desmantelamiento	(3.430)	(1.715)	-	(5.145)
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>(50.582)</b>	<b>(16.348)</b>	<b>-</b>	<b>(66.930)</b>
<b>Neto</b>	<b>352.763</b>	<b>(16.131)</b>	<b>-</b>	<b>336.632</b>

El Parque San Juan se encuentra en operación al 31 de diciembre 2021 y 2020.

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas relacionadas con los activos y operaciones de la Compañía están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas similares del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos de la Sociedad están prendados como garantía de préstamos recibidos.

## 8. Riesgos Financieros

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

**SAN JUAN S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de diciembre 2021 y 2020

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

a) Marco de administración de riesgo

La Administración es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Sociedad.

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. A través de las normas y procedimientos de administración se pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y en las cuentas por cobrar comerciales. La exposición máxima al riesgo de crédito para estos instrumentos es su valor libro en el estado de situación financiera tal como se presenta en la siguiente tabla:

Clases de Activos	MUS\$	MUS\$
	2021	2020
Efectivo y equivalente al efectivo	2.607	6.792
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.091	5.970
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8.450	8.270
Total activos corrientes	13.148	21.032
Cuentas por cobrar, no corrientes	14.446	10.708
Total activos no corrientes	14.446	10.708

La Sociedad mantiene efectivo y equivalentes al efectivo en bancos e instituciones financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, mantiene depósitos a plazo incluidos en otros activos financieros corrientes con dichas instituciones financieras. Las deudas comerciales corrientes y no corrientes corresponden principalmente a ventas de energía a Metro S.A. y Enel Generación Chile S.A., considerados de alta calidad crediticia.

La cuenta por cobrar a entidades relacionadas corresponde principalmente a Norvind, la cual es considerada de buena calidad crediticia.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

La Compañía no ha reconocido ningún deterioro (PCE) de las cuentas por cobrar comerciales, ya que no hay evidencia de deterioro relevante de esos activos.

c) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de tener dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

La Administración supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación. Para desarrollo de dichas proyecciones se toman en consideración los planes de financiamiento de deuda y cumplimiento con los objetivos de ratios financieros del balance.

A continuación, se presenta el detalle de los vencimientos contractuales de la deuda financiera (deuda con ILAP) y pasivos por arrendamientos, incluyendo intereses futuros (estimados utilizando la última tasa de interés vigente):

MUS\$	2021	2020
Menos de 1 año	24.471	31.263
Entre 1 a 5 años	139.271	137.449
Más de 5 años	298.364	347.885
Total	462.106	516.597

d) **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en el precio de la energía, las tasas de cambio y tasas de interés afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i. **Riesgo de la energía**

Durante 2021 no se firmaron nuevos contratos PPA con clientes finales, debido a que los niveles de contratación alcanzados en 2020 cumplen con la política comercial de LAP. Sin embargo, ante la subida no prevista de los precios spot de energía, se decidió mejorar las condiciones contractuales actuales y orientar los esfuerzos en la búsqueda de nuevos PPA de cobertura con otros generadores que soportaran los retiros de energía en los períodos de baja producción de energía. Como resultado, se logró la contratación de 10 GWh/año al 2022 y 30 GWh/año al 2023. Hacia adelante, la política comercial se mantendría en línea, evitando hacer compromisos adicionales de suministro a los clientes en el mediano plazo, y mientras continúa la tendencia de años extremadamente secos.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

ii. Riesgo de moneda

La Sociedad está expuesta al riesgo de moneda ya que algunas de sus transacciones y los correspondientes saldos de activos y pasivos monetarios son denominados en una moneda distinta a dólar estadounidense que es la moneda funcional de la Sociedad. Dichas transacciones se denominan principalmente en pesos chilenos.

La Administración considera que el riesgo de moneda no es significativo debido a los cortos plazos de cobro y pago que tienen las transacciones involucradas.

En el año 2021 la Sociedad registró pérdidas por diferencia de cambio de MUS\$ 580, En el año 2020, la Sociedad no registró pérdidas o ganancias por este concepto, que se presentan en el rubro “Diferencias de cambio” del estado de resultados integrales.

iii. Riesgo de interés

La Compañía no está expuesta a riesgo relevante de tasa de interés, ya que su deuda se encuentra a una tasa fija del 5,55% y los depósitos en bancos tienen un periodo de vencimiento muy corto.

e) Gestión de capital

La política de la Sociedad es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del capital social, las ganancias acumuladas y otras reservas. También se monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de maximizar el retorno a sus accionistas, manteniendo una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

En su gestión de capital la Administración monitorea el índice de deuda-patrimonio que la 31 de diciembre 2021 y 2020, fue determinado en la siguiente manera:

MUS\$		
Deuda-Patrimonio	2021	2020
Total Pasivos	402.595	407.886
Menos: efectivo y equivalentes al efectivo	(2.607)	(6.792)
Menos: depósitos a plazo	-	-
Deuda Neta	399.988	401.094
Total Patrimonio	(31.536)	(20.435)
Índice de endeudamiento	(12,68)	(19,63)

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

f) Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y tipo

**Activos**

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el detalle de activos financieros (distintos al efectivo), clasificado por naturaleza y tipo es el siguiente:

2021 Tipos de activos MUS\$	Instrumentos de deuda a costo amortizado	Derivados	Total
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.091	-	2.091
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8.450	-	8.450
Total corrientes	10.541	-	10.541
Cuentas por cobrar, no corrientes	14.446	-	14.446
Total no corrientes	14.446	-	14.446
Total	24.987	-	24.987

2020 Tipos de activos MUS\$	Instrumentos de deuda a costo amortizado	Derivados	Total
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.970	-	5.970
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8.270	-	8.270
Total corrientes	14.240	-	14.240
Cuentas por cobrar, no corrientes	10.708	-	10.708
Total no corrientes	10.708	-	10.708
Total	24.948	-	24.948

**Pasivos**

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el detalle de pasivos financieros, clasificado por naturaleza y tipo es el siguiente:

Tipos de pasivos 2021	Préstamos y cuentas por pagar	Derivados	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14.756	-	14.756
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12.231	-	12.231
Pasivos por arrendamientos	381	-	381
Total corrientes	27.368	-	27.368
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	320.285	-	320.285
Pasivos por arrendamientos	11.271	-	11.271
Total no corrientes	331.556	-	331.556
Total	358.924	-	358.924

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Tipos de pasivos 2020	Préstamos y cuentas por pagar	Derivados	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.572	-	7.572
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	17.892	-	17.892
Pasivos por arrendamientos	363	-	363
Total corrientes	25.827	-	25.827
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	327.834	-	327.834
Pasivos por arrendamientos	11.652	-	11.652
Total no corrientes	339.486	-	339.486
Total	365.313	-	365.313

g) Valor razonable

Según se establece en IFRS 13, las mediciones de valor razonable se deben clasificar de acuerdo a los siguientes 3 niveles:

- Nivel 1 — los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 — los diferentes datos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3 — Técnicas de valoración para las cuales el dato de nivel más bajo que es significativo para la medición del valor razonable es inobservable.

Los valores en libros y valores razonables del pasivo por la deuda con ILAP al final de cada año son los siguientes:

Diciembre 2021	Valor Libro	Valor Razonable MUS\$	Valor Razonable		
			Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	332.516	320.270	-	320.270	-
Total	332.516	320.270	-	320.270	-

Diciembre 2020	Valor Libro	Valor Razonable MUS\$	Valor Razonable		
			Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	345.726	368.039	-	368.039	-
Total	345.726	368.039	-	368.039	-

La Sociedad ha estimado que los valores en libros de las cuentas por pagar y por cobrar de corto plazo son una aproximación razonable a sus valores razonables.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

**9. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

La composición del rubro cuentas por cobrar comerciales es la siguiente:

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	MUS\$	MUS\$
	2021	2020
Deudores comerciales	1.660	4.889
Gastos pagados por anticipado	431	1.049
Otras cuentas por cobrar	-	32
<b>Total</b>	<b>2.091</b>	<b>5.970</b>

**10. Cuentas por Cobrar, No corrientes**

El saldo al 31 de diciembre 2021 y 2020 es el siguiente:

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	MUS\$	MUS\$
	2021	2020
Provisión PEC	14.446	10.708
<b>Total</b>	<b>14.446</b>	<b>10.708</b>

La Compañía se ve afectada por la Ley Precio Estabilizado a Clientes (PEC) (Ley 21.185).

Se realizó un cambio en las regulaciones de energía a través de la publicación de la Ley 21.185 el 2 de noviembre de 2019, que establece un mecanismo que congela las facturas de electricidad para los clientes regulados, a partir de julio de 2019 hasta junio de 2023, con los valores referenciales de junio de 2018.

Se creó un precio de consumo estabilizado (PEC) para determinar la recaudación que las empresas de distribución (DISCOs) recibirán de sus clientes. PEC no tendrá cambios importantes aparte de los ajustes del IPC a partir de 2021 (por lo tanto, es un precio "fijo"). En consecuencia, las DISCOs pagarán un precio ajustado a los generadores que no considerará las indexaciones contractuales como PPI, tasa de cambio USD/CLP o variaciones de precios de combustibles (entre otros). Por lo tanto, los generadores generarán y registrarán mensualmente una diferencia entre los precios indexados "originales" según los acuerdos de compra de energía (PPA) que tienen con las DISCOs y los pagos dependientes de PEC como cuentas por cobrar en el futuro.

Dado que las DISCOs actualmente tienen PPA con precios relativamente altos que vencerán en 2023-25, se espera que la recaudación de PEC a partir de ese período en adelante resultará más alta que los pagos que deberían haber hecho para cumplir con los precios indexados de los PPA originales, por lo tanto, recibirán una "recaudación excesiva". Esta recaudación en exceso se transferirá a los generadores para pagar los saldos adeudados en el período anterior hasta 2023.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Como regla general, las diferencias a cobrar que se generan a partir de la aplicación de la ley no tendrán intereses. Excepcionalmente, los montos no cobrados a partir del 1 de enero de 2026 devengarán intereses equivalentes a Libor a seis meses, o la tasa equivalente que lo reemplace, más un diferencial correspondiente al riesgo país.

Desde julio de 2023 o hasta que se acumule una cantidad de hasta USD 1.350 millones en todo el mecanismo de PEC, los montos no cobrados no se pueden aumentar, por lo tanto, el CNE debe ajustar el PEC.

Si durante el período comprendido entre 2025 y 2027, la CNE proyecta que los montos no cobrados no se pueden recuperar por completo, determinará los ajustes necesarios al PEC para extinguir completamente los montos antes del 31 de diciembre de 2027.

La regulación golpeó a toda la industria de generación y, en la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejecutivos de Grupo LAP están activamente involucrados (junto con otros representantes de gremios) con el gobierno, en la búsqueda de una solución que permita recaudación la más rápida posible de los saldos pendientes.

La Compañía estimó y reconoció, al 31 de diciembre de 2021, los ingresos no facturados por el concepto de PEC por MUS\$ 14.446 (MUS\$ 10.708 al 31 de diciembre de 2020), determinando que el componente de financiamiento bajo la NIIF 9 es irrelevante. Según el mecanismo de PEC descrito anteriormente, se espera que el saldo se cobre en el período que excede un año y, en consecuencia, se clasifica como activo no corriente.

## 11. Inventarios

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Inventarios	2021	2020
Piezas de repuesto	105	55
Total	105	55

## 12. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

A continuación, se presenta la apertura de los principales ítems de cuentas por pagar comerciales:

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	MUS\$	MUS\$
	2021	2020
Proveedores nacionales	10.839	7.324
Facturas por recibir	17	15
IVA	902	233
Otros	2.998	-
Total	14.756	7.572

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

**13. Arrendamientos**

La Sociedad arrienda un terreno en el que se encuentra el parque eólico de San Juan por un período de veintidós años.

El importe en libros del activo por derecho de uso reconocido y los movimientos durante el año 2021 se presentan en la Nota 7.

El detalle de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

Pasivos por Arrendamiento	2021	2020
Saldo Inicial	12.015	12.357
Interés	643	662
Amortización	(1.006)	(1.004)
Total	11.652	12.015
Corrientes	381	363
No Corrientes	11.271	11.652

Los montos reconocidos en resultado son los siguientes:

Lease	2021	2020
Gasto por depreciación derecho de uso	(587)	(588)
Interés	(643)	(662)
Pagos de arrendamiento variable	(1.215)	(1.548)
Total	(2.445)	(2.798)

**14. Provisión por desmantelamiento**

Al 31 de diciembre 2021, la Compañía mantiene una provisión por desmantelamiento por MUS\$ 43.671 (MUS\$ 42.573 al 31 de diciembre de 2020) por los costos estimados de desmantelamiento y retiro, así como de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta la planta.

Provisiones	MUS\$				
	Saldo al 01-01-2021	Cambio en tasa de descuento	Interés	Adiciones	Saldo al 31-12-2021
Desmantelamiento	42.573	-	1.098	-	43.671
Total	42.573	-	1.098	-	43.671

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Provisiones	MUS\$				
	Saldo al 01-01-2020	Cambio en tasa de descuento	Interés	Adiciones	Saldo al 31-12-2020
Desmantelamiento	41.502	-	1.071	-	42.573
Otros	58	-	-	(58)	-
<b>Total</b>	<b>41.560</b>	<b>-</b>	<b>1.071</b>	<b>(58)</b>	<b>42.573</b>

**15. Partes Relacionadas**

**a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas**

Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado. A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se mantiene cuentas por cobrar a entidades relacionadas de acuerdo al siguiente detalle:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	MUS\$	MUS\$
	2021	2020
Norvind S.A.	8.450	8.129
ILAP	-	141
<b>Total corriente</b>	<b>8.450</b>	<b>8.270</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantiene cuentas por pagar a entidades relacionadas de acuerdo al siguiente detalle:

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	MUS\$	
	2021	2020
Cuentas por pagar corrientes		
ILAP	10.755	17.483
Gastos de financiamiento diferido (deuda con ILAP)	(135)	(474)
Latin América Power S.A.	1.611	883
<b>Total Corriente</b>	<b>12.231</b>	<b>17.892</b>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes		
ILAP	321.334	328.949
Gastos de financiamiento diferidos (deuda con ILAP)	(1.049)	(1.115)
<b>Total no corriente</b>	<b>320.285</b>	<b>327.834</b>

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

Durante el ejercicio 2017 se produjo el refinanciamiento de la deuda bancaria que mantenía la Compañía y que fue reemplazada por deuda con ILAP. El préstamo con ILAP genera un interés de 5,55%, tiene vencimiento de la última cuota el 31 de marzo de 2033 y las amortizaciones se realizan cada seis meses, en marzo y septiembre.

Conciliación de movimientos de deuda con ILAP con el estado de flujos de efectivo por el año 2021:

	01-01-2021	Flujo de efectivo		Devengamiento interés	Amortización gastos diferidos	31-12-2021
		Capital	Interés			
Deuda con ILAP	346.432	(14.295)	(18.929)	18.881	-	332.089
Gastos de financiamiento diferido	(1.589)	-	-	-	405	(1.184)
	344.843	(14.295)	(18.929)	18.881	405	330.905

Conciliación de movimientos de deuda con ILAP con el estado de flujos de efectivo por el año 2020:

	01-01-2020	Flujo de efectivo		Devengamiento interés	Amortización gastos diferidos	31-12-2020
		Capital (*)	Interés			
Deuda con ILAP	354.711	(8.165)	(19.568)	19.454	-	346.432
Gastos de financiamiento diferido	(2.045)	-	-	-	456	(1.589)
	352.666	(8.165)	(19.568)	19.454	456	344.843

(\*) La partida “Obtención (pago) de préstamos de empresas relacionadas, neto” en el estado de flujos de efectivo incluye adicionalmente MUS\$ 1.250 correspondiente a pagos de deuda por cuenta de sociedad relacionada Norvind S.A.

**b. Administración y alta dirección**

1. Directorio

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 3 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

2. Remuneración y otras prestaciones

El Administrador (ILAP) no percibe remuneración alguna por sus funciones.

3. Gastos en asesoría del Directorio

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Directorio no realizó gastos por asesorías.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

**4. Remuneración de los miembros de la Alta Dirección que no son Directores**

No existe personal de alta dirección, ya que dichas funciones son realizadas por personal del Grupo LAP al cual pertenece la Sociedad.

**5. Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones**

Al 31 de diciembre de 2021 no existen cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía y su Directorio. Al 31 de diciembre 2020, no existían cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía y su Administrador adicionales a las que se desglosan en esta Nota.

No existen otras transacciones entre la Compañía y su administrador adicionales a las que se desglosan en esta Nota.

**6. Garantías constituidas por la Compañía a favor del Administrador**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

**7. Cláusulas de garantía: Administrador y Gerencia de la Compañía**

La Compañía no tiene pactado cláusulas de garantía con su Administrador y gerencia.

**16. Aspectos Tributarios**

En Chile, el impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios. El reconocimiento de los impuestos diferidos originados por todas las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base tributaria de los activos y pasivos y su base contable, se efectúa de acuerdo con IAS 12.

La composición del beneficio por el impuesto a la renta por los años 2021 y 2020 es la siguiente:

Impuesto Renta	MUS\$	
	2021	2020
Impuestos diferidos	4.099	1.152
Impuesto renta Art. 21	-	-
Total	4.099	1.152

a) Impuesto a la renta corriente

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no presenta utilidad tributable afecta a impuesto, pues incurrió en una pérdida tributaria.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los movimientos en los años terminados en estas fechas es el siguiente:

2021 - MUS\$	Saldo Inicial	Efectos en Resultado	Efecto en Patrimonio	Saldo Final
Pérdidas tributarias de arrastre	18.380	4.230	-	22.610
Propiedades, planta y equipo	1.644	(1.193)	-	451
Otros	(1.000)	1.062	-	62
Neto	19.024	4.099	-	4.099

2020 - MUS\$	Saldo Inicial	Efectos en Resultado	Efecto en Patrimonio	Saldo Final
Pérdidas tributarias de arrastre	17.869	511	-	18.380
Propiedades, planta y equipo	952	692	-	1.644
Otros	(949)	(51)	-	(1.000)
Neto	17.872	1.152	-	19.024

La Administración estima que el saldo total neto de activos por impuestos diferidos va a ser recuperado mediante la generación de utilidades tributables en los próximos años.

c) Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación de la tasa de impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

MUS\$	31-12-2021		31-12-2020	
	Monto	Tasa	Monto	Tasa
Pérdida antes de impuesto	(15.200)		(4.270)	
Beneficio utilizando la tasa legal vigente	4.104	27,00%	1.153	27,00%
Diferencias en el ingreso (gasto) originadas por:				
a. Diferencias permanentes (gastos no deducibles)	(5)	0,03%	(1)	0,00%
b. Efecto por cambio de tasa legal	-	0,00%	-	0,00%
Beneficio por impuesto a las ganancias	4.099	26,97%	1.152	27,00%

Los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad fueron remediados de acuerdo a patrón estimado de reverso de diferencias temporarias, utilizando las tasas del sistema parcialmente integrado - el sistema aplicable por defecto a las sociedades anónimas.

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

**17. Capital**

La Sociedad es controlada por Inversiones Latin América Power Ltda. en un 99,99% de acuerdo a la siguiente participación accionaria.

Empresa	%	N° Acciones	Dólares
Latin América Power S.A.	0,01%	1	3.038
Inversiones Latin América Power Ltda.	99,99%	12.212	30.376.228
Total	100%	12.213	30.379.266

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se encontraba totalmente suscrito y pagado.

**18. Ingresos**

El detalle de este rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Ingresos	MUS\$	
	2021	2020
Energía	46.635	49.264
Potencia	8.153	11.843
Atributos ERNC	334	294
Ingresos inter compañía	47	33
Total	55.169	61.434

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

**19. Costo de Ventas**

El detalle del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Costo de ventas	MUS\$	
	2021	2020
Costos de operación, administración y servicios	21.321	15.936
Mantenimiento	3.860	4.122
Gastos de responsabilidad social	30	57
Costos de transmisión	4.469	5.213
Seguros	801	689
Depreciación	16.541	16.348
Costos inter compañía	19	35
Otros costos	647	573
<b>Total</b>	<b>47.688</b>	<b>42.973</b>

**20. Gastos de Administración**

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Gastos de administración	MUS\$	MUS\$
	2021	2020
Servicios profesionales	94	239
Auditorías	17	24
Gastos de viajes	21	9
Gastos inter compañía	925	816
<b>Total</b>	<b>1.057</b>	<b>1.088</b>

**SAN JUAN S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021 y 2020

**21. Costos Financieros**

El detalle del rubro es el siguiente:

En miles de dólares estadounidenses (MUS\$)	MUS\$	
	2021	2020
Intereses por préstamos con partes relacionadas	18.881	19.454
Amortización de gastos de financiamiento diferidos	405	456
Interés provisión desmantelamiento	1.098	1.071
Interés arrendamiento	643	662
Otros	19	10
<b>Total</b>	<b>21.046</b>	<b>21.653</b>

**22. Contingencias**

No existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra al 31 de diciembre de 2021.

**23. Covid-19**

Los efectos de la pandemia del COVID-19 han afectado a todas las economías del mundo, y Chile donde San Juan desarrolla sus actividades operativas no es la excepción. Las autoridades han impuesto restricciones de movilidad y medidas de distancia social para contener la propagación de la enfermedad, lo que afecta el curso normal de los negocios.

El exitoso proceso de vacunación contra el COVID-19 que ejecuta Chile, liderando a nivel mundial las dosis administradas por cada 100 habitantes, contribuye a mitigar la incertidumbre en torno a la recuperación de la actividad económica y por ende de la demanda energética.

**24. Hechos Posteriores**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no hay hechos posteriores que tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.